

de Protección de Menores de la Delegación de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la provincia que ejerció la tutela, incrementará la puntuación total en 8 puntos.

6.º El número total de horas que las personas beneficiarias de las becas deberán desarrollar es de 1.000, distribuidas entre 20 y 25 horas semanales, desde el 15 de septiembre de 2006 hasta el 29 de junio de 2007 (ambos inclusive).

Sevilla, 24 de agosto de 2006.- La Directora General de Infancia y Familias (Por Orden de 14 de julio de 2006), Andrés Estrada Moreno.

A N E X O

RELACION DE PLAZAS DE EDUCADORES BECARIOS Y EDUCADORAS BECARIAS POR PROVINCIAS (CURSO 2006-2007)

Almería:

- Centro «Piedras Redondas» (Almería).
Número de plazas: 1.

Cádiz:

- Centro «Manuel de Falla» (Jerez de la Frontera).
Número de plazas: 2.
- Centro «Tolosa Latour» (Chipiona).
Número de plazas: 1.

Granada:

- Centro «Bermúdez de Castro» (Granada).
Número de plazas: 3.

Huelva:

- Centro «Juan Ramón Jiménez» (Huelva).
Número de plazas: 6.

Jaén:

- Centro «Nuestra Señora de la Cabeza» (Linares).
Número de plazas: 6.

Málaga:

- Centro «Virgen de la Esperanza» (Torremolinos).
Número de plazas: 2.
- Centro «Virgen de la Victoria» (Torre del Mar).
Número de plazas: 6.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de agosto de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, convocado por la resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección General, en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112, de 13 de junio), resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de fecha 30 de junio de 2006 (BOJA núm. 131, de 10 de julio de 2006), para el que se nombra al candidato que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el art. 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 21 de agosto de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O

DNI: 28.665.099.

Primer apellido: Martín.

Segundo apellido: Morales.

Nombre: Francisco Manuel.

Puesto trabajo adjudicado: Servicio de Informática.

Código puesto: 2140810.

Organismo autónomo: SAS.

Centro directivo: Secretaría General.

Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 28 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para la concesión de becas de formación e investigación de la Consejería de Economía y Hacienda, convocadas por Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 6.3 y 8.4, así como en el apartado XVI de la disposición adicional primera de la Orden de 11 de julio de 2006, por la que se regula la concesión de becas de formación e investigación y se convocan becas para el ejercicio 2006 (BOJA núm. 141, de 24.7.06), esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

1.º Hacer pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, acordada por la Comisión de Selección de la Consejería de Economía y Hacienda con fecha 28 de agosto de 2006.

2.º El contenido íntegro del acto estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en calle Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, de Sevilla, así como en el de sus Delegaciones Provinciales y en la página web de la citada Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.º El plazo de subsanación de los requisitos exigidos y/o para acompañar los documentos preceptivos, conforme al artículo 8.4 de la Orden de 11 de julio de 2006, y demás efectos consignados en el mismo, será de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de agosto de 2006.- El Secretario General Técnico, Luis Nieto Ballesteros.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 21 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 423/2006, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 423/2006, interpuesto por doña María Isabel Arribas Castillo, en nombre y representación de don Rafael Toledano Martínez, contra la Resolución de 24 de marzo de 2006, de la Dirección General de Inspección y Evaluación, por la que se concede ayuda de Acción Social, modalidad Sepelio, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse

en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Jaén, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 1427/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1427/2006, interpuesto por don Norberto del Saz Catalá, procurador del Ilustre Colegio de Granada, en nombre y representación de don Javier Lobato Domínguez, contra desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 19 de enero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as, y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Archivística (A.2022), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de agosto de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 1406/2006, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1406/2006, interpuesto por don Tomás López Lucena, procurador de los Tribunales, en nombre de doña Angela Novillo Novillo, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100), y la Orden de 5 de mayo de 2006, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A.1100),